

ACREDITACIÓN ERASMUS+

**CEIP DOCTOR AZÚA
2022- 2027**

Solicitud

Programa	Erasmus+
Tipo de acción	KA120-SCH - Acreditación Erasmus de Educación Escolar
Convocatoria	2021
Ronda	Primera ronda

CEIP Doctor Azúa (E10049819)

OID de la organización solicitante	Nombre legal	País
E10049819	CEIP Doctor Azúa	España

Información de la organización solicitante

Nomb	CEIP Doctor
re	Azúa España
legal	Aragón
País	Zaragoza
	cpdazzaragoza@educa.aragon.es

Contexto	3
Organización solicitante	4
CEIP Doctor Azúa (E10049819)	4
Información de la organización solicitante	
Descripción general	
Perfil de la organización	5
Participación previa	8
Documentos estratégicos	10
Plan Erasmus: Objetivos	11
Introducción	11
Objetivos	11
Plan Erasmus: Actividades	29
Normas de calidad Erasmus	31
Plan Erasmus: Gestión	34
Estándares de calidad Parte I: Principios básicos	34
Estándares de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad	35
Estándares de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes	37
Estándares de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos del programa	
Anexos	39
Lista de comprobación	40
Histórico	41

Descripción general

Perfil de la organización

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación (OID) de su organización: (E10049819) :

¿Es la organización un organismo público?

Sí

¿Es una organización sin ánimo de lucro?

Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización Escuela/Instituto/Centro educativo - Educación general

(nivel de primaria) Presente brevemente su organización.

¿Cuáles son las principales actividades de su organización? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de esos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

El CEIP Doctor Azúa lleva a cabo programas institucionales, proyectos propios y proyectos de innovación. Programas de carácter institucional: "Bibliotecas Escolares", "Leer Juntos", "Ramón y Cajal", "Conexión Matemática", "Ciencia Viva", "Mundo Animal", "Huerto Escolar", "Plan Corresponsables", ACPUA, "Abierto por Vacaciones", "Plan de Convivencia", "Plan de Atención a la diversidad e inclusión", "Aulas de Naturaleza e innovación" y "Cantania". Proyectos de innovación: "Filosofía para niños" y "Stars en Red". Proyectos propios: "Outdoor learning" y "Digitazúa". El centro cuenta con una larga trayectoria en su Proyecto de Bilingüismo; es un centro BRIT Aragón en inglés. Desarrollamos el programa PALE en francés. Tenemos un Proyecto Lingüístico de centro ; en él incorporamos el Programa Europeo: Erasmus+. El centro ha llevado a cabo dos Erasmus+ bianuales y etwinnings. Cuenta con un proyecto de innovación en lenguas extranjeras propio y "Encuentros bilaterales" con un centro inglés.

ii. ¿Con qué perfiles y edades de alumnos trabaja?

El contexto del alumnado del centro a nivel cultural es medio-alto. Existen algunos casos de población más necesitada.

Se cuenta con alumnado ACNEAE con resolución (12 casos) que reciben atención especial. El centro acoge dos etapas: Educación Infantil y Primaria. Hay un total de 550 alumnos. Sus edades quedan comprendidas entre 3 años y 12 años. El alumnado es participativo, motivado y con buen rendimiento. Obtiene buenos resultados en las evaluaciones de diagnóstico. Tiene un gran interés hacia el aprendizaje de idiomas, innovación y digitalización . El alumnado participa en todas actuaciones de unidades de acción y mejora derivadas de los Erasmus+ llevados a cabo. También hay una alta participación en encuentros bilaterales y proyecto de innovación en

lenguas extranjeras que incluye talleres gratuitos de teatro en inglés, storytelling, songs and karaoke y conversation. Hacemos atención domiciliaria con medios telemáticos a los alumnos que lo necesiten por problemas de salud.

iii. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la implementación de estos programas de aprendizaje?

12

Describa la estructura de su organización.

- ¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud.
- ¿Cómo se configura la administración y supervisión en su organización? ¿Quiénes son las personas clave a cargo de las mismas?
- A ser posible, incluya un organigrama de su organización en los anexos de la solicitud. Esto puede ayudar a que su respuesta sea más breve y clara. Puede adjuntar su organigrama aquí: [Anexos](#)

ETAPAS EDUCATIVAS: Educación Infantil y Primaria.

El equipo directivo supervisa y administra el centro asesorado por la inspección. Los aspectos de carácter pedagógico son decididos y aprobados por el Claustro de profesores. En la Comisión de Coordinación pedagógica se acuerdan y trabajan aspectos de carácter pedagógico. El equipo directivo impulsa la innovación, la digitalización, la inclusión y la apertura de centro hacia otras comunidades educativas europeas. De hecho, la coordinadora de los programas europeos es la Directora del centro con la colaboración de su equipo y la comisión de idiomas.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO: Se adjunta organigrama con nombres de componentes, coordinadores y responsables.

Órganos de gestión colegiados: Claustro y Consejo Escolar.

Órgano de Gestión ejecutivo: Equipo directivo (Directora, Jefe de Estudios y Secretario).

Órganos de Coordinación Didáctica: Comisión de Coordinación Pedagógica, equipos didácticos y tutores. Organización de representación de familias: AMPA

COMISIONES DE TRABAJO: Impulsan los objetivos generales de nuestro proyecto educativo.

- **COMISIONES DE TRABAJO DEL CLAUSTRO:** comisión de idiomas, comisión de nuevas tecnologías, comisión de medio ambiente y salud, comisión de convivencia, comisión de bibliotecas.

COMISIÓN DE IDIOMAS: La comisión de idiomas es la encargada de impulsar los programas europeos Erasmus+ e internacionalización, el bilingüismo en el centro, programa BRIT, el proyecto de innovación: "Comunidad de aprendizaje plurilingüe con dimensión europea".

COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: es la encargada de promover la digitalización en el centro. La mejora de la competencia digital del profesorado y alumnado.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD: se encarga del huerto escolar, reciclaje, alimentación y hábitos saludables en el centro.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD: promueve el plan de convivencia e igualdad así como las "Goodmanners".

COMISIÓN DE BIBLIOTECA: promueve los planes lectores, la utilización de la biblioteca y actividades de animación.

- **COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO:** comisión de innovación, comisión de complementarias y extraescolares, comisión económica, comisión de convivencia, comisión de comedor escolar.

En el Consejo Escolar también tenemos comisiones de trabajo formadas por profesorado y padres. Impulsan la innovación, la buena convivencia, complementarias y extraescolares y otros servicios.

EQUIPOS RESPONSABLES:

- Equipo de atención a la diversidad e inclusión. Este equipo plantea un plan estratégico anual para favorecer la inclusióntrabajando de forma activa con el alumnado.
- Equipo Covid. Impulsa el plan de contingencia.
- Equipo de Convivencia y observatorio de convivencia.

PLAN DE FORMACIÓN- PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO: "LA INNOVACIÓN EDUCATIVA COMO

MOTOR DE CAMBIO" : digitalización, metodologías, ODS y competencias.

Se adjunta organigrama con las personas que forman parte de cada órgano, comisión y equipo

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnos y personal? Si su organización está trabajando en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo a los alumnos y al personal en el ámbito de esta solicitud.

Número de	550
estudiantesNúmero	40
de docentes	35

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrenta su organización?
¿Cómo puede mejorarse su organización para beneficiar a su alumnado? Ilustre sus

Nos planteamos el Erasmus+ como plan de mejora institucional.

¿Qué necesidades existen en nuestro centro?

- 1.- Hay necesidad de un cambio metodológico: nuevos métodos de enseñanza. Ejemplo: la generalización del trabajo por proyectos.
- 2.- Se necesita hacer una inclusión efectiva de todo el alumnado. La atención a la diversidad en lenguas extranjeras mediante metodologías inclusivas.
- 3.- Es necesario un modelo digital de calidad. Hay carencias en cuanto a la competencia digital. Ejemplo: dominio de plataformas y herramientas digitales.
- 4.- Hay que continuar con la mejora en el aprendizaje de idiomas de nuestro alumnado.
- 5.- Se ha de continuar con la mejora profesional del profesorado y equipo directivo.
- 6.- Se necesita mejorar la conciencia de respeto ambiental y cívica.
- 7.- Es necesario reactivar la institución hacia el programa Erasmus+ y consolidar la internacionalización del centro.
- 8.- Es necesario el establecimiento y desarrollo de un buen plan de mejora que redunde en beneficio de la institución.

RETOS

- 1.- La innovación como motor de cambio metodológico en la institución.
- 2.- Inclusión efectiva de todo el alumnado.
- 3.- Desarrollo de un modelo de educación digital de calidad, inclusivo y accesible.
- 4.- Competencia lingüística de alta calidad en nuestro alumnado.
- 5.- Creación de una comunidad de aprendizaje europea que propicie intercambios de experiencias, transferencia de buenas prácticas y el desarrollo profesional de profesores y equipo directivo.
- 6.- Creación de una escuela sostenible e incorporación de los ODS en el centro.
- 7 - La institución como miembro activo de la red Erasmus+.
- 8 - Puesta en marcha de un plan de mejora Erasmus+ de calidad.

1.- Si hay un cambio metodológico en la institución , adoptando el trabajo por proyectos, programas, planes o estrategias innovadoras, el alumnado estará más motivado y aumentará su competencia lingüística.

2.- Si mejora la inclusión en el centro, todos alumnos avanzarán y mejorarán sus aprendizajes; nadie quedará atrás. Habrá prácticas inclusivas en las aulas (grupos interactivos, grupos cooperativos, trabajo por proyectos...).

3.- Si hay un buen plan digital en el centro, aumentará la motivación del alumnado y la enseñanza-aprendizaje será más eficaz. Para los contactos europeos pueden utilizar plataformas como etwinning.

4.- Si se sigue potenciando la internacionalización, aumentará la competencia lingüística del alumnado y conocimiento del patrimonio europeo favoreciendo contactos con otros alumnos europeos o recibiendo profesorado europeo.

5.- Generando una comunidad de aprendizaje europea habrá intercambio de experiencias, periodos de job shadowing y aumentará la competencia profesional de los docentes. De los job shadowing se seleccionarán "unidades de acción", actuaciones para trasvasar a nuestro centro, que favorecerán la mejora de la institución y alumnado.

6.- Si se crea una escuela sostenible con huerto escolar, jardín botánico, reciclaje, ahorro de agua, luz y papel, seguro que los alumnos tomarán conciencia del respeto al medio ambiente porque sus aprendizajes serán reales, relevantes y vivenciales. La incorporación de los ODS en el centro utilizando estrategias y metodologías innovadoras servirá para concienciar a nuestros alumnos de los mismos y hacerlos ciudadanos competentes, con valores de respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

7.- Si la institución participa de forma activa en el programa, la repercusión en los alumnos será importante: mejorarán sus competencias, estarán más motivados, valorarán la propia institución, la diversidad lingüística, el patrimonio europeo y se sentirán miembros activos e ilusionados con el programa Erasmus+.

8.- Con el plan de internacionalización habrá una mejora competencial del profesorado y la dirección, la institución mejorará, la calidad educativa también, por tanto, el alumnado se verá beneficiado.

Id del formulario KA120-SCH-90AA42DD Fecha límite (hora de Bruselas) 19 Oct 2021 12:00:00

Participación previa

Tipos de acción	Como solicitante		Como socio o miembro del consorcio	
	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados
Movilidad de personal de Educación escolar (KA101)	3	2	0	0

☒ Entiendo y acepto que la Agencia Nacional puede usar la información que tiene sobre la participación previa para evaluar la capacidad de mi organización para llevar a cabo actividades en el marco de esta acreditación, como se especifica en la convocatoria de propuestas.

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

Como indica la sección se nos concedieron dos Erasmus+ bianuales: 2015- 2017 y 2018-2020. Este último pendiente de las últimas movilidades por la pandemia (las haremos en diciembre). Hemos trabajado con centros ubicados en Gran Bretaña y Dinamarca; tenemos pendiente Finlandia. De ambos Erasmus+ hemos obtenido unidades de acción para aplicar en nuestro centro que han propiciado una gran mejora metodológica, organizativa, competencial para el profesorado y alumnado así como la mejora de la institución. Se hicieron las movilidades para desarrollar periodos de job shadowing, intercambio de experiencias entre profesores, coordinadores y directores.

En ambos Erasmus+ hubo un trabajo previo importante de organización y gestión a lo largo del mismo. El compromiso de la dirección del centro fue relevante. Todos los participantes se prepararon en tareas específicas y prevención de riesgos. Todos los acuerdos fueron llevados dentro del marco de una comisión de idiomas existente desde hace doce cursos y dentro del proyecto de formación del centro. Los organismos de acogida organizaron nuestras estancias de forma acordada previamente teniendo en cuenta nuestras prioridades y proyecto presentado. Se llevó a cabo la comunicación utilizando etwinning. Hicimos un documento de acuerdo de la actividad.

Todo el seguimiento de los mismos se hizo a través del proyecto de formación y comisión de idiomas. Fue desarrollado todo con la máxima transparencia. La coordinadora y responsable fue la directora. Los participantes se prepararon con formación específica participando en jornadas Erasmus+. La difusión fue importante; primero se llevó a cabo dentro de la institución, a través de la web y blog de bilingüismo así como la revista de centro ALDABA. Hubo jornadas de puertas abiertas en las que también se difundió. Estamos abiertos a difundirlo a través de CIFES. La evaluación de ambos hasta la fecha es muy positiva. Se han analizado resultados y ha mejorado la competencia profesional del profesorado y la competencia lingüística y motivación del alumnado.

Como la experiencia ha sido muy positiva, estamos animados a solicitar una acreditación con un plan Erasmus+ ambicioso pero realista para nuestro centro. Tenemos la gran suerte de contar con una comunidad educativa muy motivada hacia los programas europeos y la internacionalización. Hemos mejorado pero ahora tenemos nuevos retos y esperamos consolidar la trayectoria comenzada con nuestros Erasmus+ de mejora de la institución, mejora de la competencia profesional y de la competencia de nuestros alumnos. Tendremos

¿Cómo ha influido en su organización la participación previa en Erasmus+? ¿Qué ha aprendido? ¿Qué capacidades ha desarrollado?

en cuenta los ejes fundamentales que se plantean a nivel europeo en consonancia con las necesidades existentes en el centro que en muchos aspectos, son coincidentes. Apostamos pues por continuar nuestra andadura por este ilusionante camino que brinda el programa Erasmus+.

El centro ha conseguido los objetivos siguientes:

- 1.- Potenciar el bilingüismo en el centro con metodología CLIL.
- 2.- Mejorar la innovación a través de metodologías activas en lenguas extranjeras.
- 3.- Mejorar la competencia profesional del profesorado.
- 4.- Ampliar estrategias y herramientas para la atención a la diversidad y atención personalizada de los alumnos.
- 5.- Impulsar de forma transversal el desarrollo de valores.
- 6.- Mejorar la organización, gestión y desarrollo del bilingüismo en el centro.
- 7.- Mejorar la competencia comunicativa de los alumnos.

APRENDIZAJES

Se ha aprendido mucho sobre nuevas metodologías y estrategias didácticas para la enseñanza de las lenguas, también sobre coordinación, organización y gestión de centros, nuevos enfoques curriculares, cómo rentabilizar los espacios y cómo crear espacios inteligentes. Hemos mejorado la competencia lingüística del alumnado. Ha aumentado su motivación.

Hemos puesto en práctica las siguientes unidades de acción: text based curriculum programme, creative writing, jolly phonics, accelerated readers, storytelling programme, reading buddies, good manners, work through projects, philosophy for children, outdoor learning programme, cooperative learning y deep thinking for deep learning.

CAPACIDADES DESARROLLADAS

Se han desarrollado capacidades de trabajo en equipo por parte del profesorado, la capacidad de intercambiar experiencias y su capacidad para innovar y mejorar sus metodologías. En el alumnado ha mejorado su aprendizaje y rendimiento así como sus competencias, no sólo lingüística. La institución ha mejorado su capacidad de abrirse hacia otras comunidades educativas, en este caso, europeas. La institución ha mejorado su capacidad de tomar conciencia de la necesidad de proyectarse, de internacionalizarse y de formar parte de una comunidad de aprendizaje europea.

Documentos estratégicos

Para complementar las respuestas proporcionadas anteriormente, puede incluir documentos estratégicos relevantes para respaldar su solicitud.

Una estrategia de internacionalización u otro tipo de estrategia de desarrollo organizacional es el documento más relevante que puede incluir. La estrategia puede redactarse específicamente para su solicitud de acreditación Erasmus, o puede tener un carácter más general.

Los documentos estratégicos no son una parte obligatoria de su solicitud. Sin embargo, pueden ofrecer un contexto útil para explicar sus objetivos en el programa, en concreto si pretende solicitar un presupuesto o un número de participantes elevado. Si decide adjuntar documentos estratégicos, asegúrese de explicar por qué los ha incluido al responder a las preguntas sobre su Plan Erasmus. Los documentos adjuntos que no estén explicados y relacionados con su Plan Erasmus no se considerarán como relevantes por parte de los expertos encargados de la evaluación de su propuesta. No se permite utilizar anexos para facilitar respuestas más extendidas a las mismas preguntas que plantea el formulario de solicitud. En caso de no tener claro si alguno de sus documentos podría adjuntarse, contacte con su Agencia Nacional.

Puede adjuntar sus documentos estratégicos aquí: [Anexos](#)

Se adjuntan organigramas y el plan estratégico de internacionalización.

Plan Erasmus: Objetivos

Introducción

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. Para ello, en las siguientes secciones le pedimos que desarrolle un "Plan Erasmus": un plan que vincule las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

Su Plan Erasmus debe responder a una pregunta clave: cómo va a utilizar la financiación de la Acción Clave 1 del Programa para beneficiar a su organización y a todo su personal y alumnos, tanto si participan en actividades de movilidad como si no.

El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que su plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas. No dude en repetir información importante si cree que ayudará a los evaluadores a comprender sus planes y objetivos.

Su solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado del trabajo conjunto de su organización. Sus respuestas deben ser el resultado de un debate con los compañeros y el equipo directivo. Si la solicitud le parece demasiado difícil, puede considerar la posibilidad de reducir el número de objetivos y participantes que propone. La acreditación Erasmus está diseñada para que las organizaciones puedan aprender y desarrollarse con el tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en el Programa no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

Si se aprueba su solicitud, la acreditación Erasmus de su organización será válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus.

El plan Erasmus que envía en esta solicitud puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. En las siguientes secciones, puede elegir la duración del plan Erasmus definiendo sus objetivos y calculando el número de actividades de movilidad que desea organizar en los próximos años. Teniendo en cuenta su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto. Si se producen cambios importantes en su organización, también podrá solicitar voluntariamente una actualización del plan Erasmus.

Objetivos

Defina los objetivos que desea que su organización alcance mediante la realización de actividades de movilidad KA1.

Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para su organización. Asegúrese de vincularlos con las necesidades de su organización y su alumnado. Si ha adjuntado algún documento estratégico en la sección "Descripción general", debe asegurarse de que los objetivos relevantes contenidos en esos documentos se reflejen en su plan Erasmus en esta sección. Si es necesario, puede repetir información de sus respuestas anteriores, o simplemente referirse a ellas como parte de sus explicaciones para objetivos definidos.

Si se aprueba su acreditación, su progreso hacia el logro de los objetivos del plan Erasmus formará parte de la evaluación de las actividades Erasmus que lleve a cabo. Por lo tanto, debe elegir objetivos a los que sea posible hacer un seguimiento, y explicar cómo va a evaluar su progreso. Puede especificar entre uno y diez objetivos.

Enumere sus objetivos a continuación.

Objetivo 1

Título

Hacer de la innovación educativa el motor de cambio metodológico del centro a través de la puesta en marcha de métodos de enseñanza innovadores y cambios estructurales en el centro.

Explicación

El objetivo se vincula con la necesidad 1 y el reto 1. Hay una gran necesidad de generalizar nuevas metodologías en todo el centro; esto ha de ser puesto en práctica por una amplia mayoría de profesores. Nuestro primer reto es hacer de la innovación metodológica el motor de cambio del centro; es necesario desarrollar metodologías inclusivas, metodologías donde se dé sentido a lo que se aprende, hay que salir de la zona de confort de los profesionales e instituciones. La innovación como proceso, implicará hacer cosas distintas para obtener resultados diferentes. La innovación metodológica la implementaremos con la adecuada planificación y con profesorado formado. La participación en el programa supondrá conocer "otras formas de trabajo" que ayudarán a implementar y mejorar la nuestra; estas nuevas metodologías serán tomadas como "unidades de acción Erasmus+" en nuestro centro. Estamos seguros de que ayudarán a llevar a cabo un cambio metodológico eficaz en nuestra institución.

Temporalización

El cambio y mejora en la innovación metodológica será un proceso constante y se verá aumentado a lo largo de todo el periodo de realización del Erasmus+. Tras el primer curso de participación y posterior puesta en marcha de las "unidades de acción Erasmus+" ya podrán verse resultados en el centro (2023), si bien se verán aumentados e implementados curso tras curso con el desarrollo del plan Erasmus+. El objetivo es que se generalicen y consoliden en todo el centro (2024).

Evaluación del progreso

Se plantearán indicadores, instrumentos de evaluación, responsables y temporalización.

Indicadores:

Resultados obtenidos por los alumnos y mejora de competencias. Realización de experiencias de calidad con nuevas metodologías. Integración curricular de las unidades de acción de innovación.

Instrumentos:

- 1.- Registros y observación directa en las aulas por parte del equipo de innovación y equipo directivo.
- 2.- Cuestionarios de autoevaluación al profesorado y alumnado.
- 3.- Revisión, registro y análisis mensual del desarrollo de la "unidades de acción Erasmus+" por parte de los miembros de la comisión de idiomas y de la comisión de innovación.
- 4.- Legados audiovisuales.

Temporalización:

Habrà una revisión mensual realizada por la comisión de innovación y de idiomas.

Responsables:

El equipo directivo y el equipo de innovación serán los responsables de hacer la valoración final recogiendo todas las opiniones y resultados aportados.

Objetivo 2

Título

Contribuir al desarrollo de una inclusión efectiva de todo el alumnado mediante prácticas educativas basadas en metodologías inclusivas y fomentando los valores de inclusión y diversidad.

Explicación

Se vincula con la necesidad 2 y el reto 2.

El querer impulsar y promover la inclusión efectiva de todo el alumnado se vincula a la necesidad de mejorar en este aspecto y al reto de ofrecer una inclusión de calidad para todos. Queremos reforzar la dimensión europea fomentando los valores de inclusión y diversidad además de tolerancia y participación. En nuestro centro es complicada la atención a la diversidad en lenguas extranjeras. El recurso humano con el que se cuenta es ajustado y el profesorado especialista en atención a la diversidad refuerza materias como lengua castellana y matemáticas. Es necesario generar prácticas educativas basadas en metodologías inclusivas donde "quepan todos los alumnos" ; la atención a la diversidad es tarea y responsabilidad de todo el profesorado . Queremos observar cómo atienden a la diversidad en otros centros, cómo llevan a cabo esa atención personalizada. Estamos muy interesados en conocer metodologías inclusivas, modos organizativos, recursos...

Temporalización

Planteamos este objetivo como proceso; podrán verse buenos resultados a largo plazo.

Las "unidades de acción Erasmus+" que acordemos relacionadas con la inclusión se pondrán en marcha en 2023, al finalizar el curso ya podremos ver el comienzo de los resultados. Cada curso se consolidarán las unidades de acción del curso precedente y se irán implementando. Las unidades de acción para favorecer la inclusión se pondrán en marcha en todos los niveles a la vez, al finalizar las primeras movilidades.

Evaluación del progreso

Planteamos indicadores, instrumentos, responsables y temporalización.

Indicadores:

Mejora de resultados obtenidos por todos alumnos y mejora de competencias. Realización de experiencias inclusivas de calidad.

Integración curricular de las unidades de acción de inclusión.

Instrumentos

- 1.- Observación directa en las aulas por parte del equipo de inclusión y equipo directivo.
- 2.- Cuestionarios de autoevaluación.
- 3.- Registro de resultados obtenidos por los alumnos y mejora de competencias.
- 4.- Revisión y análisis y registro mensual del desarrollo de la "unidades de acción Erasmus+" por parte de los miembros del equipo de inclusión.
- 5.- Legados audiovisuales.

Responsables

El equipo de inclusión se reunirá con el equipo directivo para evaluar el proceso anual de inclusión efectiva en el centro. Revisarán todas aportaciones del profesorado, alumnos y familias, las analizarán y sacarán conclusiones.

Temporalización:

Revisión mensual del grado de consecución de las unidades de acción.

Objetivo 3

Título

Desarrollar un modelo digital de calidad, inclusivo y accesible en el centro que fomente la competencia digital como elemento transversal en el que se apoye el proceso de innovación educativa.

Explicación

Se vincula con la necesidad 3 y reto 3.

En el centro hay necesidad de mejora en la competencia digital del profesorado y alumnado. La trayectoria de mejora comenzó el curso pasado pero todavía puede avanzar más. El profesorado utiliza la plataforma AEDUCAR y algunas herramientas digitales pero todavía queda mucho. En el centro hay muy diferentes niveles de competencia digital en el profesorado y alumnado, hay que mejorar en este sentido. Con el desarrollo del plan Erasmus+ podemos mejorar la competencia digital posibilitando reuniones y aprendizajes virtuales, utilizando la plataforma etwinning y aprendiendo en periodos de observación en los centros. Los alumnos pueden utilizar herramientas de comunicación online para trabajar de forma coordinada con sus compañeros. La digitalización en nuestras aulas permitirá la personalización de la enseñanza y ayudará a mejorar la calidad del proceso educativo. Es necesaria una educación digital de centro de alta calidad, inclusiva y accesible.

Temporalización

En un periodo de un curso escolar se comenzará a ver cambios. La comunidad educativa está muy motivada al respecto; el profesorado trabaja en ello y lo tiene muy asumido. Quiere mejorar su competencia digital así como la de sus alumnos. La mejora irá aumentando en su proceso a lo largo de los cursos. Tardaremos tres cursos en la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Evaluación del progreso

Planteamos indicadores, instrumentos, responsables y temporalización del seguimiento. Indicadores

1.- Integración curricular de las TIC en las programaciones. 2.- Realización de experiencias de calidad TIC.

3.- Utilización de las TIC por parte del profesorado y alumnos.

Instrumentos:

1.- Observación directa en las aulas por parte de la comisión de digitalización y equipo directivo. 2.- Cuestionarios de autoevaluación sobre la mejora de su competencia digital.

3.- Registro y análisis de resultados obtenidos por los alumnos y mejora de competencia digital.

4.- Registro, revisión y análisis mensual del desarrollo de la "unidades de acción Erasmus+ digitales" .

Responsables

El centro cuenta con un plan de digitalización como plan de mejora que enlaza con este objetivo . Hay una comisión de trabajo de digitalización . Esta comisión será la encargada de hacer un seguimiento del progreso del objetivo.

Temporalización:

Revisiones
mensuales

Objetivo 4

Título

Mejorar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística adquiriendo competencias comunicativas en diferentes lenguas.

Explicación

Se vincula con la necesidad 4 y reto 4.

La trayectoria del centro con respecto a este objetivo es larga. De hecho, nuestros anteriores Erasmus+ incidían en este aspecto; no obstante, hay que seguir insistiendo. Es necesaria la mejora de la competencia comunicativa de nuestros alumnos tanto oral como escrita en diferentes lenguas. Somos un centro bilingüe/BRIT en inglés y PALE en francés y tenemos un consolidado Proyecto lingüístico de centro para tres lenguas (español, inglés y francés). Perseguimos un alto nivel comunicativo y por tanto, hay que mejorar. El desarrollo del plan Erasmus+ repercutirá favorablemente en la competencia comunicativa de nuestros alumnos, favorecerá la comunicación presencial y virtual en lenguas diferentes. Aumentarán sus aprendizajes y su motivación. "Si te mueves, aprendes", el aprendizaje real, vivencial y basado en la experiencia, les conducirá a una mejora de su competencia no sólo lingüística, también de valores y respeto a la diversidad de lenguas.

Temporalización

Se verán los avances en cada curso. El aprendizaje de idiomas es un proceso, una continua evolución. Los contactos virtuales se llevarán a cabo en todos cursos con los alumnos así como etwinings. Los contactos presenciales quedarían para los alumnos de sexto curso de primaria. La mejora metodológica y digital del profesorado hará que el alumnado aumente su competencia comunicativa.

En la institución la mejora importante se verá a medio plazo (2 cursos) y será procesual.

Evaluación del progreso

Planteamos indicadores, instrumentos, responsables y temporalización.

Indicadores:

- 1.- Aumento de la competencia comunicativa del alumnado en entrevistas, presentaciones, videoconferencias, debates...
- 2.- Realización de experiencias de calidad en competencia lingüística: obra de teatro en inglés.

Instrumentos:

- 1.- Entrevistas personales.
- 2.- Presentaciones orales a sus compañeros.
- 3.- Controles regulares de progreso.
- 4.- Observación directa en las aulas por parte de la comisión de idiomas y equipo directivo.
- 5.- Revisión y análisis mensual del desarrollo de la "unidades de acción Erasmus+" por parte de los miembros de la comisión de idiomas.
- 6.- Cuestionarios
- 7.- Legados audiovisuales.

Responsables:

El seguimiento lo llevará a cabo la comisión de idiomas, el equipo directivo y los

profesores de inglés. Temporalización:

Los alumnos serán evaluados en sus competencias lingüísticas trimestralmente y al finalizar cada curso tendrán una evaluación final.

Objetivo 5

Título

Crear una comunidad de aprendizaje europea que propicie intercambios de experiencias, transferencias de buenas prácticas y el desarrollo profesional de profesores y equipodirectivo.

Explicación

Se vincula a la necesidad 5 y reto 5.

Hay una necesidad de mejora en la competencia profesional del profesorado y equipo directivo. Por ejemplo: se necesita una mejora metodológica, una mejora estratégica, tecnológica, de trabajo en equipo y conciencia europea. El profesorado quiere intercambiar experiencias para mejorar los aprendizajes del alumnado y su propia competencia profesional. El profesorado necesita fomentar la participación en proyectos de colaboración y movilidades de carácter internacional. El equipo directivo también necesita promover el intercambio de experiencias educativas y de gestión y organización.

Nuestro reto es crear una comunidad de aprendizaje plurilingüe con dimensión europea transfiriendo experiencias y creando alianzas, fomentando el conocimiento de culturas europeas, lenguas, patrimonio, tradiciones y diversidad.

En la transferencia de experiencias el centro tiene una experiencia previa importante, consideramos que necesitamos seguir en la misma dirección.

Temporalización

Habrá resultados en cada uno de los años que se participe en el Plan Erasmus+, el profesorado mejorará su competencia profesional. Todos cursos habrá transferencia de experiencias ya que plantearemos job shadowing todos años (5 cursos). Se aprende mucho. Las unidades de acción Erasmus+ acordadas se transferirán y se pondrán en práctica al curso siguiente en nuestra institución. Contribuirán a mejorar la institución y a ofrecer una mayor calidad educativa. En esto tenemos experiencia previa.

Evaluación del progreso

Indicadores

- Aplicación de nuevas metodologías en el aula.
- Puesta en marcha de nuevas estrategias y recursos.
- Mayor capacidad de trabajo en equipo.
- Realización de gestiones de calidad por parte del equipo directivo.
- Desarrollo de intercambio de experiencias

de calidad. Instrumentos:

1.- Observación directa en las aulas por parte de la comisión de idiomas y equipo directivo.

2.- Registro, revisión y análisis del desarrollo de la "unidades de acción Erasmus+" por parte de los miembros de la comisión de idiomas.

3.- Autoevaluación de los profesores participantes. Se llevará a cabo un proceso de reflexión y análisis en cuanto a la mejora profesional del profesorado y del equipo directivo. Valorarán el grado de sus aprendizajes y su incidencia en el aula y centro.

4.- Legados audiovisuales.

Responsables

El seguimiento lo hará la comisión de idiomas y el

equipo directivo. Temporalización

Se hará un seguimiento mensual y anual al terminar el curso.

Objetivo 6

Título

Crear una escuela sostenible e incorporar los ODS en el centro profundizando en la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental.

Explicación

Se vincula con la necesidad 6 y el reto 6.

Tenemos la necesidad en el centro de profundizar sobre soluciones encaminadas hacia unas conductas más sostenibles y abordar la educación ambiental dentro de la institución incorporando los ODS en la enseñanza, insistiendo en la importancia de actuar con emergencia ante el cambio climático utilizando los recursos naturales de un modo sostenibles. Se necesita generar una conciencia natural, impartir contenidos curriculares con una mirada ambiental, transmitir valores ambientales de forma transversal promoviendo una transformación educativa. Por todo ello, y para hacerlo más cercano al alumnado, planteamos como reto el crear una escuela sostenible, una escuela verde con huerto y jardín botánico, una escuela que recicle y lleve a cabo medidas de cuidado medioambientales (ahorro de papel, luz y agua). No obstante, queremos ver en otros centros europeos qué medidas adoptan en torno al cuidado del medio ambiente y programas de outdoor learning.

Temporalización

A más largo plazo, al menos cuatro cursos.

Poner en marcha una escuela sostenible y llevar a cabo todas actuaciones comentadas más las "unidades de acción transferidas" es a largo plazo. No obstante, poco a poco se irán poniendo en marcha y el alumnado irá tomando conciencia de la importancia de la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental.

Evaluación del progreso

Planteamos evidencias, instrumentos, responsables y temporalización

Evidencias: buen funcionamiento del huerto escolar y jardín botánico del centro.

Aumento de espacios naturales. buen funcionamiento del reciclaje en el centro

ahorro energético, papel y agua en el centro.

Los instrumentos:

1.- Encuestas a los alumnos y padres.

2.- Registros, observaciones.

3.- Proyectos desarrollados por los alumnos.

4.- Legados audiovisuales.

Responsables:

El seguimiento lo llevará a cabo la comisión de medio ambiente y salud. Colaborará en ello el equipo directivo. El seguimiento se hará trimestral y el resultado se recogerá en el plan de mejora medioambiental que ha elaborado la comisión de medio ambiente y salud.

Las experiencias se compartirán con el resto de centros europeos con los que estemos llevando a cabo el Plan Erasmus+. Para llevar a cabo este objetivo contaremos con la colaboración de familias.

Temporalizació

n:

Revisión
mensual.

Objetivo 7**Título**

Reactivar la institución hacia el programa Erasmus+ y consolidar la internacionalización del centro.

Explicación

Se vincula con la necesidad 7 y reto 7.

Hay una necesidad general de reactivar la participación en el programa Erasmus+ que tanto se ha visto colapsada debido a la situación sanitaria. Como ya ha sido expuesto este centro ha participado en dos Erasmus+ bianuales precedentes, el último afectado en su segunda parte por la situación sanitaria. Necesitamos promover una participación activa de la comunidad educativa en el programa. Como organizadores, anfitriones, apoyando a nuevos centros ...

Es una necesidad porque nuestro centro, CEIP Doctor Azúa, es un colegio muy activo y tiene muy clara la internacionalización del mismo por todas las grandes ventajas que se generan en la institución, los profesores, alumnos y familias.

Temporalización

Los resultados se irán viendo a lo largo del proceso cada curso escolar pero el resultado definitivo será para cinco años. La internacionalización se planifica a largo plazo. Cada año de participación servirá para sentirnos activos dentro del programa y favorecer la internacionalización desarrollando todos los objetivos planteados. En nuestro caso pretendemos consolidar la apertura de centro a Europa ya que comenzamos la andadura en el 2015.

Evaluación del progreso

Indicadores, instrumentos, responsables y

temporalización. Indicadores

1.- Las movilidades de calidad llevadas a cabo y contactos con otros centros. Gestión de calidad. 2.- Recepción de personal de otros centros.

3.- Desarrollo de movilidades de alumnos.

4.- Grado de implicación de la comunidad educativa. 5.- Aumento de aprendizajes del profesorado.

6.- Aumento de los encuentros y aprendizajes virtuales.

7.- Grado de actividad del centro para conseguir la

internacionalización. Instrumentos

- Registros.
- Cuestionarios para el profesorado y familias.
- Experiencias.

-
- Legados audiovisuales y fotografías.
 - Documentos de unidades de acción.

Responsables

El seguimiento lo hará el equipo directivo.

Evaluaremos el grado de participación e internacionalización anual, la actividad de los profesores que llevan a cabo las movilidades, la actividad del alumnado y la posibilidad de participar activamente como anfitriones.

Temporalización

Revisión anual por parte del Claustro.

Objetivo 8

Título

Poner en marcha un Plan Erasmus+ estratégico de calidad como plan de mejora del centro vinculado al plan estratégico de internacionalización.

Explicación

Se vincula con la necesidad 8 y reto 8.

El centro necesita un buen plan de mejora a largo plazo. El Programa Erasmus+ como plan de mejora es adecuado y realista porque aborda todas las necesidades que el centro tiene en este momento así como sus retos. Es necesaria la mejora institucional en cuanto a metodologías, digitalización, inclusión, competencia lingüística, medio ambiente y apertura de centro a Europa.

Nuestro reto es que sea un plan de mejora real, que lo es y de calidad y que redunde positivamente en la mejora de la calidad educativa del centro. Este Plan Erasmus+ está muy vinculado al proyecto educativo de centro, a las necesidades actuales de la comunidad educativa y al plan estratégico de internacionalización (está adjunto).

Nos lo planteamos como plan de mejora a corto, medio y largo plazo.

Temporalización

Como queda expuesto previamente a corto, medio y largo plazo .

Corto plazo: primer año. Comenzaremos a ver resultados tras realizar las primeras movilidades Erasmus+. Medio plazo: tercer año. Se irán consiguiendo los objetivos de forma positiva.

Largo plazo: quinto año. Se supone que los objetivos estarán conseguidos ampliamente.

Evaluación del progreso

Indicadores

Realización de experiencias de alta calidad relacionadas con la inclusión, medio ambiente, innovación, digitalización y competencia lingüística. La mejora de los resultados de los alumnos serán el referente, la mejora de la institución y la mejora de la competencia profesional del profesorado. Instrumentos

Las comisiones elaborarán un registro trimestral con las actuaciones de cada objetivo del Plan. Encuestas.

Responsables

El seguimiento se llevará a cabo por parte de las comisiones de trabajo existentes en el centro desde hace doce cursos. Cada una se centrará en el objetivo relacionado con su ámbito.

- Comisión de idiomas e internacionalización.
- Comisión de digitalización.
- Comisión de medio ambiente y salud.
- Comisión de innovación.
- Comisión de convivencia e igualdad.
- Comisión de bibliotecas.

El equipo directivo
colaborará.

Temporalización

La revisión de los objetivos del proyecto se hará anualmente así como su repercusión en la mejora del centro.

Plan Erasmus: Actividades

En esta sección, se le pide que proponga una planificación a grandes rasgos de las actividades que desea organizar y de los participantes que desea apoyar con fondos del programa.

Las metas que propongan aquí no son vinculantes para su organización, ni para la Agencia Nacional ya que el número final de actividades realizadas puede depender de varios factores, incluyendo la disponibilidad de fondos.

Las metas propuestas se evaluarán teniendo en cuenta el grado en que sean realistas y adecuadas al tamaño y la experiencia de su organización así como a los objetivos de su Plan Erasmus. Los expertos que evalúen su solicitud podrán recomendar la revisión de los objetivos, a fin de que sean realistas o proporcionales a los fondos disponibles. Tenga en cuenta que en educación escolar, solo podrán actuar como socios de envío las escuelas en las que estén matriculados los alumnos.

¿A cuántos participantes desea apoyar con fondos del Programa? Proponga una estimación para al menos 2 años.

Año	Número estimado de estudiantes	Número estimado de personal
Año 1	0	5
Año 2	0	5
Año 3	25	5
Año 4	0	5
Año 5	25	5

Por favor, explique brevemente cómo ha realizado sus estimaciones sobre el número de personal y de participantes por año.

Se ha tenido en cuenta la experiencia previa de los otros Erasmus+ Se ha pensado que siempre es aconsejable que vaya un miembro del equipo directivo (1), además un miembro en representación de cada ciclo (4) teniendo en cuenta los criterios de selección expuestos posteriormente. De un total de 40 docentes, cada curso participarían 5 en las actividades. Pensamos que es una cantidad coherente. Esta participación sería para cada uno de los cursos. En cuanto al alumnado, el centro cuenta con 550 niños, hemos pensado en la participación del alumnado de sexto curso de primaria (por autonomía). Tenemos 75 alumnos. La propuesta es que participen 25, un tercio de los mismos, aunque nos encantaría que todos pudiesen participar. Nos parece prudente que participen aquellos que más lo necesitan para

favorecer la inclusión y no tienen tantas oportunidades y aquellos que por su actitud y trabajo se lo merecen aunque lo ideal sería que fuesen todos. Entendemos que es mucho. Las movilidades del alumnado no han sido solicitadas para todos los años. Hemos solicitado movilidades del alumnado para dos cursos de los cinco ya que estamos abiertos a recibir profesorado y Erasmus en nuestro centro también, es decir, ser anfitriones. Hemos tomado como referencia los Erasmus+ anteriores en los que sólo participó profesorado. En el segundo de los Erasmus+ fuimos cinco participantes en cada curso y fue un número adecuado. Fue suficiente para desarrollar los job shadowing en las diferentes etapas y niveles: infantil, primer ciclo, segundo ciclo, tercer ciclo y miembro del equipo directivo que mantenía reuniones constantes con la dirección del centro receptor.

¿Por qué cree que sus estimaciones sobre el número de participantes, de personal y de estudiantes por año son realistas y adecuadas (teniendo en cuenta la experiencia, el tamaño y los objetivos del Plan Erasmus de su organización)?

En cuanto a nuestra experiencia, ya hemos vivido que cinco participantes es un número adecuado para hacer el periodo de job shadowing, permite una distribución adecuada en diferentes niveles. En relación con los objetivos concebidos como plan de mejora y que afectan a muchos ámbitos y materias de centro, es importante priorizar a profesores estables en el centro ya que asegurarán la continuidad de las actuaciones y unidades de acción que se trasvasen para la consecución de objetivos. En el centro hay profesores especialistas de diferentes materias con perfil de inglés y responsables de las diferentes comisiones de trabajo o forman parte de ellas. Es importante también equilibrar al profesorado participante por ciclos, es decir: educación infantil, primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo. Todas las unidades de acción han de llevarse a cabo en todo el centro si es posible. Es mejor que haya profesorado de todos los ciclos para impulsarlas. La idea es formar un equipo de cinco personas para cada año en las que haya un miembro del equipo directivo y un miembro de cada uno de los ciclos (hay 4). Cinco profesores es una cantidad de profesorado realista y operativa. Es importante que vaya la coordinadora del proyecto ya que ha sido el motor del mismo; además, es importante conocer otras formas de organización y gestión de centros. Teniendo en cuenta la experiencia de otros años (dos Erasmus+), es aconsejable que vaya un profesor en representación de cada uno de los ciclos; por tanto 4 más. De esta forma, aunque se traslade toda información al claustro, cuando tengan las reuniones de ciclo y de nivel, podrán transmitir de forma más directa y rápida la experiencia y sobre todo las unidades de acción que emanan de los objetivos del plan. En cuanto al número de estudiantes, el centro no tiene experiencia en movilidades de estudiantes Erasmus+.

Tiene experiencia en hacer encuentros bilaterales con un centro ubicado en Londres (10 cursos). Normalmente vamos con unos 65 de un total de 75 alumnos. El gasto es asumido por sus familias. Somos conscientes de que los que no vienen es por tener menos oportunidades a nivel económico. Otros vienen pero les supone un esfuerzo infinito a las familias. Hace bastantes años recibimos una subvención de DGA para hacer el encuentro pero el programa no persiste. Consideramos que quizás gracias al programa Erasmus+ estos alumnos sí podrían participar en las movilidades.

¿Qué perfiles de personal y alumnos tiene previsto incluir? Explique las razones de su elección en relación con sus objetivos. Si prevé involucrar a participantes con menos oportunidades asegúrese de mencionarlos, así como el tipo de actividades en las que estarán involucrados.

Tomando como referencia cursos anteriores, unos 10 no vienen, les es imposible económicamente; otros 5 tienen que hacer un gran esfuerzo sus familias y consideramos que a los que tienen muy buena actitud también hay que compensarles (10), por tanto hemos solicitado para 25. Nos parece mucho solicitar para 75. Si dentro de nuestros objetivos estaba el de favorecer la inclusión, qué mejor forma de hacerlo. Los alumnos más desfavorecidos podrán participar en este Programa que brinda la Unión Europea

Se creará una comisión de selección del personal formada por la dirección del centro, los miembros de la comisión de idiomas y la comisión de innovación que incluye padres. La selección del profesorado será un proceso transparente y justo priorizando al profesorado definitivo del centro y profesora BRIT. En nuestro colegio la inmensa mayoría de profesores tienen conocimiento del idioma inglés. La priorización en la selección del profesorado será la siguiente:

- 1.- Coordinadora del proyecto/un miembro del equipo directivo.
- 2.- Profesorado de inglés definitivo que forme parte de la comisión de idiomas e internacionalización y profesora BRIT.
- 3.- Profesorado de primaria e infantil con perfil de inglés que imparta materias no lingüísticas definitivo en el centro que forme parte de la comisión de idiomas e internacionalización.
- 4.- Profesorado de inglés y asignaturas AELEX definitivo en el centro.
- 5.- Resto de profesores definitivos.
- 6.- Profesorado interino con la especialidad de inglés.
- 7.- Profesorado interino de asignaturas AELEX.
- 8.- Resto de profesorado interino.

En las movilidades Erasmus+ es aconsejable que haya un miembro del equipo directivo al menos ya que nos interesa hacer periodos de observación relacionados con gestión y organización de centros y además la directora es coordinadora del programa.

En cuanto al resto de profesores, se priorizará el profesorado definitivo por su estabilidad y continuidad para conseguir los objetivos del proyecto y llevar a cabo las unidades de acción. Dentro de éste, el que imparta inglés por su vinculación con la competencia lingüística y después los de asignaturas AELEX que impartan ciencias por su vinculación con objetivos medioambientales; el hecho de estar en la comisión de idiomas es un plus añadido.

Se tendrá en cuenta la selección incluyendo a profesores de todos ciclos y comisiones.

ACTIVIDADES DEL PROFESORADO: actividades previas (análisis y reflexión de la situación del centro), elaboración de documento de estudio, etwinning, actividades de gestión y organización (coordinadora).

actividades en la fase de movilidades: job shadowings en aulas, intercambio de experiencias, coordinaciones, reuniones con directores y coordinadores, registro de acciones relevantes. recepción de profesores en nuestro centro, también de estudiantes Erasmus+. Actividades virtuales.

actividades posteriores: toma de acuerdos, puesta en marcha de las unidades de acción, registros, evaluación y difusión por diferentes medios.

ALUMNADO: la selección del alumnado se haría teniendo en cuenta a aquellos que tienen menos oportunidades y dentro de los que las tienen, aquellos que por su actitud se lo merecen.

Estarán involucrados en movilidades presenciales y encuentros virtual

Las organizaciones que realizan actividades de movilidad deben adherirse a un conjunto común de estándares de calidad Erasmus. Los estándares existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación están contribuyendo a los objetivos del programa. En un consorcio de movilidad, los estándares de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Los estándares de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria de acreditación Erasmus. También se presentan a continuación para que pueda leer y acceder fácilmente a ellos de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de los estándares de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente los estándares de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el programa para apoyar los medios de viaje sostenibles.
- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas digitales y métodos de aprendizaje para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el programa para este fin.

-
- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deberán buscar convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo a participantes de otros países, o implicándose en intercambios de buenas prácticas y otras actividades organizadas por las Agencias Nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deberán compartir su conocimiento con las que posean menos experiencia en el Programa proporcionándoles información, asesoramiento u otro tipo de apoyo. Cuando sea pertinente, las organizaciones beneficiarias deberán animar a los participantes a implicarse en redes y actividades de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

- **Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales:** las organizaciones beneficiarias deben mantener la titularidad de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de gestión y ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad Erasmus y la protección de los fondos

de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de gestión y ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la participación de otras organizaciones.

- **Aportaciones abonadas por los participantes:** como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.
- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad implementadas (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus alumnos.
- **Desarrollo de capacidades** las organizaciones miembros del consorcio deben participar en las decisiones que afecten a sus actividades y a sus participantes.
- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en los instrumentos proporcionados a tal efecto por la Comisión Europea
- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe tipo

sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

- **Disposiciones prácticas:** las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última instancia de verificar su suministro y calidad.
- **Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal como se define en las normas generales del programa y en el Reglamento aplicable.
- **Selección de participantes:** Los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.
- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos práctico, profesional y cultural de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).
- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona a cargo similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los

resultados del aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.

- **Apoyo durante el desarrollo de la actividad:** los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, los medios de comunicación y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- **Apoyo lingüístico** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. En su caso, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje** los resultados de aprendizaje previstos para el período de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados del aprendizaje** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

iv. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y el público.** Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.
- **Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea** las organizaciones

beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

Suscribir los estándares de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir los estándares de calidad Erasmus y aceptar ser evaluado en base a esos estándares. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de los estándares de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores.

Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- ☒ He leído y entiendo los estándares de calidad Erasmus arriba indicados
- ☒ Entiendo y acepto que se usarán los estándares de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- ☒ Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formará parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior bajo esta acreditación

En esta sección, debe explicar cómo planea llevar a cabo la gestión de las actividades de movilidad de la acción KA1 dentro de su organización para asegurarse de que su implementación tenga éxito.

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación?

Estándares de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en los estándares de calidad Erasmus?

Inclusión

- 1.- Propiciar metodologías inclusivas que den cabida a todo el alumnado del centro; incorporaremos aquellas "Unidades de acción inclusivas" observadas en otros centros europeos que supongan una mejora para nuestra institución.
- 2.- Favoreceremos movilizaciones del profesorado y alumnado incluyendo a aquellos que tengan menos posibilidades. El alumnado "diverso" hará encuentros en las movilizaciones con alumnos de otras culturas, países y lenguas propiciando ambientes enriquecedores y nuevos aprendizajes.
- 3.- Fomentaremos el respeto por las diferencias, la diversidad lingüística europea compartiendo proyectos con alumnos de otros países utilizando entornos virtuales.
- 4.- Todo el profesorado atenderá y se responsabilizará de dar respuesta inclusiva al alumnado llevando a cabo actuaciones organizativas e intervenciones necesarias teniendo en cuenta también las unidades de acción inclusivas que se decidan trasvasar al centro.
- 5.- El centro acogerá profesorado de otros países de forma inclusiva.

Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

Nuestra organización tomará esta dimensión como referencia dentro del periodo de job shadowing en los centros que se visiten. Observaremos cómo potencian este aspecto en colegios europeos y haremos un trasvase de actuaciones en el centro desarrollando "unidades de acción medioambientales" en el centro. También incidiremos en compartir proyectos etwinning sobre el medio ambiente con centros europeos. En estos proyectos todo el alumnado estará incluido.

Nuestras bases de actuación estarán dirigidas a:

- 1.- Reducir, reutilizar y reciclar dentro del aula y centro.
- 2.- Creación de un huerto en el colegio y un jardín botánico: "Escuela verde".
- 3.- "A clase mejor caminando o en bici". Programa Stars de movilidad.

4.- Consumo de agua, luz y calefacción eficientes.

5.- Mayor contacto con la naturaleza. Programa outdoor learning. Nos consta que el programa está muy extendido en centros europeos. Nuestro centro también lo llevará a cabo.

6.- Celebraciones responsables fomentando la inclusión.

Educación digital

Los contactos con los centros europeos se llevarán a cabo con etwinning y también encuentros virtuales con otros centros. En los periodos de observación se prestará especial atención a la utilización de medios digitales en la labor diaria favoreciendo la inclusión.

Nuestras bases de actuación serán:

1.- La integración curricular de las TIC en todas áreas como herramienta para construir aprendizajes.

2.- La utilización de la digitalización en la comunicación con centros europeos: encuentros virtuales, proyectos compartidos, plataforma etwinning.

3.- Aplicación de las TIC en los procesos de apoyo y refuerzo educativo favoreciendo la inclusión. 4.- Aplicación de las TIC en los procesos de gestión de centro.

5.- Utilización de plataformas en procesos de aprendizaje y comunicación.

6.- Creación de blogs, página web, revista digital, tokapp como medios para difundir el proyecto Erasmus+. 7.- Formación activa del profesorado dentro del proyecto de formación en centro sobre digitalización.

Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Nuestra organización hace una apuesta fuerte por apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación.

Nuestras actuaciones serán las siguientes:

1.- Implicación en intercambios de buenas prácticas.

2.- Compartir nuestro conocimiento asesorando a otros centros.

3.- Acogida de participantes de otros países de la Unión Europea.

4.- Establecimiento de periodos de job shadowing y movilidades del profesorado para trasvasar "unidades de acción" relacionadas con los objetivos del Erasmus+.

5.- Establecimiento de movilidades de alumnado y encuentros. 6.- Miembro activo de la red Erasmus+.

7.- Participación en actividades organizadas por la Agencia Nacional. 8.- Compartir los resultados con otras organizaciones Erasmus+.

9.- Planteamiento de cooperación virtual con otras organizaciones.

10.- Publicaciones de experiencias compartidas entre los miembros de la red de organizaciones Erasmus+. 11.- Creación de un repositorio de recursos europeo para compartir.

Estándares de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación?

1.- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su organización?

La coordinación Erasmus se ha decidido teniendo en cuenta criterios de experiencia en programas europeos y en la coordinación de los mismos así como en planes de formación y mejora del centro. Además, en este caso, es la directora del centro que cuenta con una experiencia en la dirección de doce cursos así como en coordinación de proyectos de innovación y bilingüismo.

Los responsables de la supervisión serán los miembros del equipo directivo y la comisión de idiomas e internacionalización.

La dirección va a participar en la implementación de las actividades Erasmus de forma muy activa ya que es la coordinadora:

1.- La dirección se encargará de las cuestiones prácticas y logísticas de cada actividad programada (viajes, alojamiento, seguros, protección y seguridad de participantes).

2.- Establecerá acuerdos con los socios. El acuerdo de aprendizaje especificará las condiciones particulares del periodo de movilidad (organismos participantes, identidad del interesado, duración del periodo de movilidad, resultados de aprendizaje). Las instituciones educativas organizarán nuestra estancia en el centro de forma previamente acordada teniendo en cuenta nuestros ejes de observación y objetivos. La coordinadora promoverá la elaboración de un documento de trabajo de acuerdo con el job shadowing.

3.- La dirección- coordinadora propiciará la puesta en marcha de todas unidades de acción junto con la comisión de idiomas y jefatura de estudios. Fomentará actuaciones inclusivas,

medioambientales, innovadoras, de apertura a Europa y de mejora en competencia lingüística. Nuestro proyecto Erasmus+ será un plan de mejora en nuestro centro.

4.- La dirección con su equipo favorecerá la visita de participantes europeos en el centro y las movilizaciones del alumnado. 5.- La dirección y el jefe de estudios fomentarán la formación.

6.- Animará a participar al profesorado y supervisará el programa de trabajo y progresos. Realizará un diario de seguimiento.

7.- Participará en la difusión.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

El equipo directivo es garante de la continuidad de las actividades; no obstante, la responsabilidad de la comisión de idiomas es importante y sus participantes asegurarán la realización de las actividades. La participación en el Erasmus+ se ha brindado a todo el Claustro y hay bastantes profesores definitivos en el centro que desean participar en él y están motivados. Por tanto, este profesorado definitivo y el resto del equipo directivo aseguran la implementación de las actividades.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de su organización?

Los resultados de las actividades de movilidad se recogerán en un cuaderno de trabajo. Esos resultados o unidades de acción tendrán que ser acordados por el Claustro e incorporados a los documentos de centro.

La responsabilidad de la puesta en marcha de las unidades de acción referidas a los objetivos del plan recaerá en las diferentes comisiones (innovación, medio ambiente, idiomas e internacionalización, bibliotecas, convivencia, digital) y equipo directivo. Ellas impulsarán la puesta en marcha de las "unidades de acción Erasmus" en el trabajo habitual del centro. Habrá reuniones de coordinación y transmisión de información al respecto, se elaborará un documento definitivo

de unidades de acción que se hará llegar a todos profesores. Se tratará de integrar esas actuaciones en la práctica docente por parte del profesorado y alumnado, en las diferentes materias o proyectos que se desarrollen en el aula y también en las actuaciones generales del centro. Todo el profesorado estará implicado y se integrará en el Proyecto Educativo de Centro.

Podremos integrar:

- 1.- Nuevas acciones inclusivas en todo el centro y aulas.
- 2.- Nuevas acciones medioambientales e implementación de las existentes en el centro.
- 3.- Nuevas acciones para implementar la digitalización.
- 4.- Innovaciones y nuevas metodologías en el aula.
- 5.- La mejora competencial del profesorado participante se integrará en su trabajo diario: competencia lingüística, metodológica y organizativa principalmente.
- 6.- La mejora competencial del alumnado se integrará en su actividad diaria.

¿Cómo podemos integrar todas propuestas en el trabajo habitual?

Al tratarse de un plan de mejora de centro con actuaciones concretas tendrá que incorporarse en todos niveles y materias.

- 1.- Incorporándolas en el desarrollo de proyectos, proyectos interdisciplinares y experiencias de aula y centro que incluyan dichas unidades de acción.
- 2.- Haciendo que todos los alumnos participen de forma activa en el desarrollo de las mismas de forma inclusiva: escuelas sostenibles, digitalización, estrategias lingüísticas...
- 3.- Con proyectos generales de centro de forma transversal.
- 4.- Se pueden integrar en los proyectos propios de centro: "Outdoor learning", "Digitazúa".
- 5.- Generando y elaborando materiales digitales por parte del profesorado para su posterior trabajo en el aula.
- 6.- La parte comunicativa puede seguir implementándose con contactos virtuales con otros centros en el trabajo habitual.
- 7.- Las unidades Erasmus de mejora de gestión y organización de centro las incorporará el equipo directivo en su práctica habitual.
- 8.- En las sesiones de tutorías también podrán trabajarse las unidades de acción así como en el desarrollo del plan de atención a la diversidad.

Sería interesante incorporar unidades de acción en las actividades extraescolares del centro ya que complementan el proceso educativo.

De todo lo planteado se informará a las familias y habrá una difusión detallada de los resultados.

Describe cómo planea repartir las tareas específicas para la implementación de actividades previstas.

- Además del coordinador Erasmus y otras personas enumeradas como personas relacionadas en esta solicitud, ¿qué otras personas estarán involucradas y cómo?

La coordinadora Erasmus+ es la directora del centro; su equipo estará involucrado; también los miembros de las diferentes comisiones (ver organigrama). Dadas las características de nuestro centro se invitará a las familias a que participen en el desarrollo de las actuaciones que sean acordadas, principalmente a los miembros del Consejo Escolar y de la Junta del AMPA. Éstos últimos organizan actividades extraescolares que pueden conectar con las unidades de acción, por tanto, monitores de extraescolares y de comedor ya que atienden al alumnado en tiempo libre. Habrá un compromiso de voluntariado externo, tenemos el proyecto de innovación en lenguas extranjeras en el que participa voluntariado. También en programas de centro participa voluntariado.

El resto del equipo directivo también adquiere un compromiso puesto que apoya firmemente el plan. Ayudará en la puesta en marcha de las unidades de acción, promoviendo actuaciones y supervisándolas así como difundiendo resultados. El jefe de estudios incidirá en la parte de digitalización.

Las familias colaborarán en actuaciones relacionadas con la parte medioambiental e inclusión. Colaborarán en la creación de una escuela verde y sostenible para todos. Contamos con padres muy preparados, profesores de universidad, seguramente participarán en actuaciones de innovación y cambio metodológico; podrán venir al centro a hacer job shadowing y participar en actividades implementándolas.

Los monitores de extraescolares y de comedor colaborarán en aspectos de inclusión.

El voluntariado que tenemos seguramente seguirá colaborando en aspectos medioambientales y desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos.

El seguimiento de las movilidades del alumnado lo hará el profesorado participante en esos cursos.

La responsabilidad de las tareas como disposiciones financieras, preparación y seguimiento de participantes, contenido de las actividades y comunicación con las organizaciones socias la tendrá la directora- coordinadora con la colaboración de su equipo. Contamos con la experiencia previa de dos Erasmus+. En la parte de gestión económica y justificación en la gestión del centro la responsabilidad recaerá en el secretario del centro.

La comunicación con las organizaciones socias se hará por skype y correos electrónicos, la responsable es la directora con la colaboración del jefe de estudios y secretario. El seguimiento de los participantes lo hará la coordinadora.

El acuerdo de aprendizaje especificará las condiciones particulares del periodo de movilidad (organismos participantes, duración del periodo de movilidad, aspectos a observar). Los aspectos a observar (contenido de actividades) se decidirán en la comisión de idiomas e internacionalización con la colaboración del equipo directivo y el responsable de cada una de las demás comisiones (ver organigrama).

Todo será desarrollado con la máxima transparencia. Todo el proceso intentará incluir a todos los miembros de la comunidad educativa.

Estándares de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

¿Qué hará su organización para compartir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el programa?

En primer lugar se compartirán los resultados en el propio Claustro de profesores y en el Consejo Escolar elaborando una presentación que contenga todo el proceso, las unidades de acción transferidas, la conexión con los objetivos y los resultados con los alumnos con evidencias (legados fotográficos y audiovisuales). Se transmitirán a través de la web del centro, se creará un blog del Erasmus donde aparezca todo el desarrollo del Erasmus+ y en la revista del colegio ALDABA. Habrá unas jornadas de puertas abiertas en las que también se invitará a las familias del centro y otro personal trabajador del mismo y se compartirán los resultados dentro de la propia organización. Los alumnos realizarán infografías y posters de su experiencia. También elaborarán presentaciones para mostrarlas al resto de compañeros y profesores sobre su propia experiencia Erasmus+. Crearemos una zona Erasmus+ en el centro donde se muestre con murales legados fotográficos, trabajos, infografías y posters.

Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Llevaremos a cabo jornadas de puertas abiertas con público. Principalmente padres interesados en solicitar el centro, aunque estará abierto a otros interesados en el programa. Otra vía serán los CIFES (centros de profesores) para difundir

la experiencia con otros centros. Trasladaremos también resultados a la Facultad de Educación por el interés que pueda suscitar a los futuros profesores y a otras universidades. Adquirimos el compromiso de compartir experiencias con la red de centros CLIL de la comunidad y el CARLEE. Se podrá difundir también en revistas de innovación nacionales y periódicos para la sociedad en general. También podremos difundirlos en redes sociales y plataforma etwinning y la Agencia Nacional.

También sería interesante difundir la experiencia a los institutos de adscripción ya que nuestro alumnado participante (de sexto) pasará al curso siguiente a los IES y probablemente ellos también participen en programas europeos. Es importante la coordinación Erasmus+.

Para dar a conocer públicamente la financiación por parte de la Unión Europea

Utilizaremos la identidad visual y logotipos.

El centro tiene logotipos del programa Erasmus+ en el hall del centro. También tiene un gran panel en pancarta junto con el de bilingüismo en el vallado del centro donde consta que el centro participa en Erasmus+. Podemos añadir otros en los que aparezca la cofinanciación por parte de la Unión Europea.

En la web del centro aparecerá el logotipo con la indicación de la cofinanciación.

En todas las charlas, publicaciones, grabaciones comunicaciones se citará la financiación por parte de la Unión Europea. En el blog del programa aparecerá por escrito y de forma visual la mencionada financiación.

En la revista del centro y comunicados a las familias se dará a conocer. En jornadas de puertas abiertas a las nuevas familias entrantes a través de la presentación que se lleve a cabo.

Se crearán infografías con dicha información y se colocarán en el centro en espacios interiores y exteriores.

Anexos

Se podrán adjuntar hasta 10 documentos. El tamaño máximo de un archivo es de 15 MB y el tamaño total máximo de todos los archivos adjuntos es de 100 MB.

Declaración responsable

Descargue la Declaración Responsable e imprímala. Una vez firmada por el representante legal, adjúntela aquí.

Nombre de archivo	Tamaño del archivo (kB)
DOH -declaración-responsable (1).pdf	524
Tamaño total (kB)	524

Otros documentos

Adjunte cualquier otro documento relevante. El organigrama y otros documentos estratégicos mencionados en la sección "Descripción general" se deben subir aquí. Utilice nombres de archivo claros.

Si tiene preguntas adicionales, contacte con su Agencia Nacional. Encontrará sus detalles de contacto [aquí](#)

Nombre de archivo	Tamaño del archivo (kB)
OTH -Organigramas (2).pdf	1056
OTH -PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN.pdf	627
Tamaño total (kB)	1684
Tamaño total (kB)	2209

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

- ☒ Cumple todos los criterios definidos en las Normas de solicitud de
- ☒ acreditaciones Erasmus. Se han cumplimentado todos los datos
- ☒ relevantes del formulario.

Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el cual se encuentra ubicada su institución. Actualmente la Agencia Nacional elegida es: ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestran el estatus legal del solicitante deben ser cargados en el Sistema de Registro de Organizaciones, aquí: [Sistema de Registro de Organizaciones](#)

Protección de datos personales

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos [sus datos personales](#).

Histórico

versión	Hora de envío	Enviado por	ID del envío	Estado del
---------	---------------	-------------	--------------	------------

08/10/2021 16:22:09

MUR LOPE

Olga

1287104 Enviada